



Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 08/2019

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las once horas del día siete de febrero de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Danú Alberto Fabre Platas, Dra. Griselda Hernández Méndez, Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez y Dr. Carlos Reyes Sánchez, Director, Consejero Maestro Universitario y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del ya citado IIESES, de Av. Luis Castelazo Ayala s/n, Col. Industrial Ánimas de Xalapa, Ver., con la finalidad continuar vía electrónica con la Evaluación del Desempeño Docente y/o Académico de los investigadores adscritos al IIESES, por el período agosto 2018-enero 2019 misma que se inició el día veinticuatro de enero y en la cual fueron evaluados los académicos que hasta ese momento ya habían registrado su información. .-

Procediendo con la revisión de los apartados de cada uno de los investigadores, y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegamos a los siguientes:

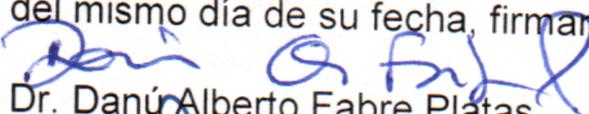
ACUERDOS:

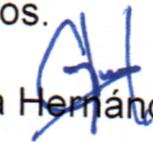
Son evaluados catorce académicos en desempeño docente y desempeño académico (Margarita Edith Canal Martínez; Diana Donají del Callejo Canal; Danú Alberto Fabre Platas; Josefa Carolina Fortuno Hernández, Irma del Carmen Guerra Osorno, Mónica Rubiette Hákim Krayem, Griselda Hernández Méndez, José Luis Pérez Chacón, Héctor Gabriel Rangel Ramírez, Carlos Reyes Sánchez, Edgar Juan Saucedo Acosta, Gamaniel David Suárez Cobix, Manuel Suárez Gutiérrez y Rafael Vela Martínez). -----

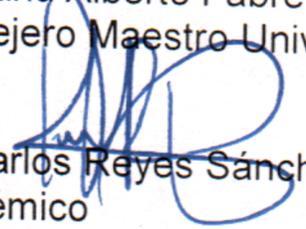
Son evaluados tres académicos en desempeño académico, con anulación en desempeño docente (Wendy Blanco Morales, Arturo Guillaumin Tostado, Alejandro Juárez Torres).-----

Doce académicos no son evaluados quedando anulado totalmente el apartado de cada uno, por encontrarse comisionado en otra entidad (Julio C. Cruz Salas, Luz Angélica Gutiérrez Bonilla, Octavio A. Ochoa Contreras, Daniel Arturo Romero León y Samantha Rebeca Rullán Rosanis); con licencia (Francisco Monfort Guillén) en año sabático (Rafael Arias Hernández); y por no registrar información alguna (Leticia Graciela García Hoyo, Darío Fabián Hernández González, Sandra Isabel Jiménez Mateos, Alejandro Mendoza López, Roberto Peredo Fernández).-----

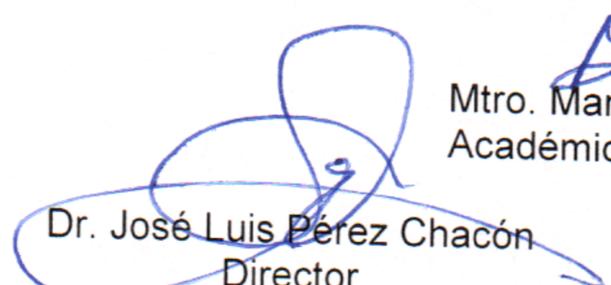
No habiendo asuntos generales que tratar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervenimos.


Dr. Danú Alberto Fabre Platas
Consejero Maestro Universitario


Dra. Griselda Hernández Méndez
Académico


Dr. Carlos Reyes Sánchez
Académico


Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Académico


Dr. José Luis Pérez Chacón
Director